

LA UNION REPUBLICANA

Año I

ADMINISTRACION:
Conquistador, 43 y 45

Toda la Correspondencia administrativa se dirigirá al Administrador.

REDACCIÓN: Calle de Danús, 4, bajo, á donde se dirigirá toda la correspondencia al director.

Palma de Mallorca, Sábado 17 Octubre 1896

PRECIOS DE ABONO

1 peseta al mes en toda España.—Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas.—Ejemplar suelto, 0'05.

Núm. 65

Advertencia

El COMITÉ, el CASINO y la Redacción de LA UNION REPUBLICANA han trasladado su domicilio á la calle de Danús, número 4, piso bajo.

EL MAJISTRADO PANTOJA

¡Y vaya con la bulla que están metiendo los siervos de la gleba romana contra el Sr. Pantoja!

¿Qué es ello? Una cosa muy sencilla. Entre los documentos ocupados á los insurrectos filipinos figuran diplomas masónicos que llevan la firma de aquel dignísimo majistrado de Audiencia, Relator del Supremo Tribunal de Justicia, Redactor del Diario de las Sesiones del Senado y uno de los mas distinguidos jurisconsultos, en concepto de miembro del Gran Oriente Español y por ello se le está procesando por suponerle complicado con los sucesos que se desarrollan en aquellas apartadas tierras.

Y como también se habrán ocupado diplomas de abogados, de médicos y de farmacéuticos, según la lógica frailuna, procesables son los ministros de Fomento que les firmaron.

Que entre los masones haya algunos criminales nada tiene de extraño, contando la Orden unos ocho millones de adeptos esparcidos por todo el mundo, como tampoco nadie se maravilla que entre doce Apóstoles hubiese un Judas de Keriot, que fundó la Compañía de Jesús reformada siglos después por Ignacio de Loyola, pero decir por esto que todos los masones sean criminales es tan absurdo como decir que todos los apóstoles eran traidores.

Que los clerizontes vomiten pestes contra la masonería nada de particular tiene, hacen lo mismo los bandidos contra la Guardia Civil, pero que ciertos periódicos que se llaman liberales, para profanar este nombre así como las prostitutas se llaman mujeres honradas, y disfrazando su catolicismo con una ridícula patriotería, pidan que el Sr. Pantoja sea enviado á Filipinas esto no tiene aguante.

Se trata de un asesinato jesuítico como el señor Pantoja es ya entrado en años mandándole á aquel deletéreo clima es mandarle á la muerte. De eso se trata y no de favorecer los intereses de la justicia y de la patria.

¡Buenas están la patria y la justicia en ciertas manos!

Las palabras patria y justicia son muy elásticas.

Por patria entienden algunos toda materia explotable y por justicia todo acto que favorece á sus intereses y hora es que se restablezca la noción de la justicia y de la patria en su recto significado. Justicia es el objetivo de la humanidad y patria es el medio tangible en donde la justicia puede desarrollarse. No son fronteras de la patria las tapias del convento ni es justicia la satisfacción de torpes concupiscencias clericales.

Tiempo es ya que sacudamos el sueño y nos levantemos porque la aurora del gran día apunta su rosado resplandor en el Oriente. Ellos lo quieren. Cúmplase su destino.

LOS PRESUPUESTOS DE FILIPINAS

(De La Justicia)

De suma importancia es en los presentes momentos el estudio de los presupuestos de Filipinas, por que por ellos se demuestra la desastrosa gestión del gobierno en cuanto se refiere á nuestras colonias.

El ministro de Ultramar, en una larga exposición, declara que, es tristísimo el estado económico de aquellas islas y que urge nivelar su presupuesto.

Con este objeto el Sr. Castellano castiga los gastos de las secciones de Estado, Gracia y Justicia, Hacienda, Gobernación y Fomento y aumenta los de Guerra y Marina, presentándolos con un superavit ilusorio de 215.875 pesos.

Claro es que cuando el ministro hizo los presupuestos no había comenzado la guerra y por consiguiente inútil nos parece decir que el déficit con que se cerrará el año económico será enorme y que el superavit no parecerá por ningún lado.

El Sr. Castellano ha incurrido en notables errores, siendo el principal el dedicar una partida verdaderamente fabulosa al culto y clero.

A estas atenciones religiosas se destina la suma de 1.385.038 pesos, distribuidos en la siguiente forma:

Culto y clero, personal.	851.650 pesos.
" " material.	464.888 "
Casas misiones	11.050 "
Trasportes de misioneros	20.000 "
Asignaciones piadosas	37.450 "

Total. 1.385.038 pesos

En el pormenor de este capítulo, que es el octavo de la sección tercera, hay partidas como las siguientes:

Arzobispo	12.000 pesos.
Racioneros.	9.000 "
Medios racioneros.	4.800 "
Pertiguero.	200 "
Monaguillos	830 "
Sochantre	300 "
Organista	240 "
Voces de capilla	2.500 "

Por el haber mensual de Fray Antonio Luján, durante su limitada licencia en la península. 360 "

¿Qué ganan el Estado y la civilización con pagar á un fraile para que esté aquí y con mantener á unos racioneros, organistas y cantores?

No lo hemos podido averiguar.

A la suma de 1.385.038 pesos para el culto hay que añadir la de los juzgados eclesiásticos, que asciende á 19.400 pesos. Es decir, que los frailes se llevan 1.804.438 pesos.

Más que lo consignado á los totales de las obligaciones generales, Estado, Hacienda y Fomento, como puede verse en el resumen general inserto en la página XII del proyecto de ley.

El capítulo del clero se lleva la mitad de la asignación consignada á la sección de Gracia y Justicia.

La enseñanza superior y elemental sólo tiene consignada la reducida suma de.	60.705,50 pesos.
La obras públicas.	90.815,00 "

Los ferrocarriles y canales.	28.700,00 "
Los montes y jardines.	16.380,00 "
Las minas.	4.000,00 "
El servicio agronómico	102.070,00 "

Como se vé, las fuentes de riqueza quedan completamente desatendidas y el Sr. Castellano sólo ha procurado servir á los frailes.

No necesitamos hacer comentarios; con el ligero examen queda expuesto, basta para demostrar que, si el gobierno sigue aplicando ese sistema administrativo á Filipinas, jamás llegarán aquellas islas á ser una colonia rica y poderosa.

Sección neutral

ESTUDIOS ORTOGRÁFICOS (1)

(Continuación)

La H. es una letra que algunos tildan de inútil por que no suena, pero eso no debe de ser tal como está sucediendo. La H. no debe de ser privada de sus derechos propios. No se crea con esto señores, que yo á la manera de Gonzalo Correas hace mas de siglo i medio, que queriendo hacer desaparecer sin duda las dificultades de la C i de la Q introdujo el uso de la H, letra para nosotros casi inútil, que trate de introducir el uso de la H. pues que esta es ya bien conocida en nuestros escritos; pero si, lo que pretendo es hacer desaparecer del alfabeto la combinación de la H i de la C antepuesta, i que denominamos *che*. La H. debe ecsistir para todas aquellas palabras de tal sonido i que hoy se escriben con c i h debiendo de escribirse *harco, Heste, hico, hoho, husco*.

De que la H hasta de ahora haya tenido valor como algunos han pretendido, no se colige mas, que algunos provincianos andaluces, dejando de pronunciar naturalmente hayan dado tal fuerza viciosa á sus palabras que se permitan decir que suena como y ó como j en las palabras *hueso, huevo* i otras, mas esto no pasa de apreciaciones infundadas siendo lo cierto que no suena, pero que sin embargo tiene un gran prestigio, cuando se mira como á defecto irreparable, la falta ó sobra de la h en un escrito, llegando hasta el punto de hacer distinciones con ella como cuando decimos *herrar con h ó sin h hasta con h ó sin h* etc. Al pretender algunos que pudiera haber confusión entre las palabras que hoy se escriben con h i las que se escriben sin ella, no andan del todo bien acertados; me parece, por que la palabra *hasta* i la palabra *asta* en las que al oido no se nota la diferencia, i que solamente al verlas escritas es cuando la diferencia por la vista se observa, cuando, i de qué manera, podráse diferenciar en las palabras *asta* sosten de una bandera, i *asta* cuerno de ciervo por ejemplo? Diráseme ahora que por el sentido del redacto, pues que no se bizará una bandera sobre el cuerno de un carnero. Lo mismo suena tambien la palabra *ha* admiracion, que la palabra *ha* verbo, por las razones ya dichas no se halla equivocación lo cual no objetándonos cosa en contrario, nos faculta para decir que desapareciendo el uso de la *ch*, la *h* debe de subsistir en todo su vigor para sustituir á la *ch*.

VILLALBA PELLICER.

(Se continuará).

Véase el número 53.

El crucero Princesa de Asturias

(Del Resumen.)

Continúan los trabajos que para asegurar el buque se están haciendo en el arsenal. Se le han quitado las anclas, cadenas y demás pesos que tenía en la popa, para que ésta unda menos, calzándose también la proa para evitar los movimientos de balsa, que ya están muy atenuados.

Se están construyendo en la maestranza dos flotadores de 30 metros, y continúan las gestiones para adquirir las cuatrocientas pipas que con el mismo fin se tratan de adquirir.

Se ha pedido al Sr. Beránger el crédito necesario para pagarlas. Se dice que además de la dificultad de encontrar número de tal consideración de pipas, éstas han de costar caras.

Ha venido á Madrid con el fin de conferenciar con el ministro de Marina, el ayudante del general Bona, Sr. Castellote.

Parece que ha sido llamado por el ministro para que le entere de los detalles de los accidentes de la botadura y de la situación en que el acorazado se encuentra, á cuyo fin trae el Sr. Castellote el expediente instruido por el general Bona y un plano de la situación del buque.

El general Bona se encuentra muy disgustado y con deseos de regresar á esta corte, pues habiendo ido á Cádiz para inspeccionar y disponer lo que se había de hacer en la botadura del «Princesa de Asturias», se encontró con que no era más que un vocal de una Junta, en la que fué derrotado; por esta razón parece que no piensa intervenir en nada más de lo que á este asunto se refiera.

Nuestro colega «El Imparcial» inserta algunos párrafos de una conversación sostenida entre el general Bona y su corresponsal en Cádiz. De ello nos tomamos la libertad de copiar los siguientes:

«No se trata ya de la botadura, sino del salvamento de un barco embarrancado antes de caer al agua.

Todo lo que yo anuncié en la Junta que se celebró va resultando cierto, por desgracia. Quisiera haberme equivocado. Dije entonces, y sigo creyendo, que no debió intentarse la botadura después del primer fracaso, sin realizar antes trabajos que aseguraran el éxito.»

Opina que con los trabajos que se realizan ahora acaso no sufra importantes daños.

«Sin embargo—añadió,—quisiera ya verlo en el agua aunque fuera con averías. El que se encargue de salvarlo no puede dar seguridades de éxito. La ciencia sólo ofrece medios probables de salvamento, pero no certeza absoluta.»

Parece que la botadura no podrá llevarse á cabo hasta las mareas de primeros de Noviembre.»

Siempre que de asuntos de Marina se trata España no puede esperar más que desastres. El «Princesa de Asturias» aún no ha sido botado al agua y mucho tememos que las averías que experimente el crucero lo inutilicen antes de empezar á prestar servicio.

Los rifeños

La agresión de que fué víctima el barco francés *Prosper Corini* se considera en Inglaterra como suceso de suma importancia, por las consecuencias que pudiera traer.

Es opinión general en Londres que el Gobierno de Francia no se conformará con una satisfacción de Marruecos por el ataque de los rifeños; opinión que robustece un telegrama publicado ayer en *The Daily Chronicle*.

Según rumores que corren por la capital inglesa, el deseo de Francia es apoderarse de la zona ocupada por los bocoyás, para de este modo poner fin á los desmanes frecuentes de éstos.

En el telegrama citado se dice que el almirante Gervais tiene orden de salir al primer aviso con la escuadra del Mediterráneo en dirección á Tánger.

Un despacho de Fabra comunica que el representante de Francia en esta última capital ha formulado una reclamación muy enérgica. El Gabinete marroquí ha contestado mandando un delegado especial á la tribu agresora para libertar al capitán del *Prosper*, y además, muéstrase decidido á conceder lo solicitado por Francia y España por los ataques del citado buque francés y del español *Sevilla*.

Noticias locales

El Ancora opina que el comunicado suscripto por D. Martín Pou no debió publicarse por contener censuras contra determinadas personas. Respetamos el criterio del colega aun que opinamos de distinto modo. Creemos justo y lógico no cerrar las columnas de nuestro periódico al que desea defenderse de ataques más ó menos justificados. Medrado estaría el que se vé atacado en la prensa si no pudiera contestar del mismo modo á las censuras que le dirigen.

Si *La Almudaina* y *La Última Hora* sostienen por motivos fútiles que no han de publicarse los comunicados del que se vé censurado en la prensa periódica allá ellos. Nosotros con *El Heraldo* y *El Isleño* opinamos lo contrario y en paz.

Respecto á la sección neutra, que *El Ancora* intenta satirizar sin conseguirlo, sepa el diario católico popular (!) que por esta vez tomó el rábano por las hojas y que donde creyó ver tocino solo hay estacas. La sección neutra lo tiene nuestro periódico para dar una muestra de imparcialidad y tolerancia y para que puedan insertar las personas que así lo deseen sus opiniones determinadas en ciencias, artes, literatura, etc. etc. Dicha sección neutra no está para dar cabida á los desahogos de los comunicantes como asegura el periódico, con censura eclesiástica, faltando á la verdad y cometiendo insigne ligereza. Tanto valdría expedir una patente de corso para que cualquiera, bajo su firma, pudiese increpar, sin motivo ni fundamento, al prójimo.

Si *El Ancora* no sabe distinguir que aprenda. Una cosa es la sección neutra para lo que dejamos apuntado y cosa muy distinta el derecho que reconocemos á todo ciudadano para defenderse de ciertos ataques, por medió de remitido ó comunicado, sin hacernos solidarios ni de los conceptos emitidos en la sección neutra ni de las frases estampadas por los comunicantes.

Nada decimos á *El Ancora* sobre la asociación de la prensa y los *soñadores* por que esperamos á estar bien despiertos, tal vez mañana, para tratar asunto tan importante.

En uno de nuestros últimos números dijimos que los empleados temporeros elegidos para hacer empadronamiento eran doce; seis fusionistas y seis conservadores.

Hoy, mejor informados, resulta que sufrimos error al publicar aquel suelto, pues fueron designados ocho fusionistas y tres conservadores, más uno que se reservó el Sr. Alcalde nombrar, el que, visto su pelo, resulta también pertenecer al bando de don Pascual.

Conste pues, que hoy por hoy, son nueve fusionista y tres conservadores los empleados temporeros para hacer el empadronamiento; y decimos, hoy por hoy, pues creemos muy posible que mañana resulten ser todos votantes para la candidatura de *La Peña*.

El Sr. Alcalde puede darse por muy satisfecho en esta cuestión, pues ha sabido corresponder muy bien á los favores que recibió del Sr. Ribot cuando estaban en el poder que guardaban todas las plazas para los de la minoría conservadora de nuestro Ayuntamiento.

Así nos gusta *gratitud, favor con favor* se paga.

¿Qué viveza eh?

Adelante Sr. Salom.

Participamos á nuestros lectores, que en la imprenta de este periódico se han recibido los ejemplares de la obra de Camilo Flammarion titulada «¿Qué es el Cielo?» á fin de que las numerosas personas que la tenían pedida, puedan recoger dicha obra.

El Sr. Jefe de Trabajos Estadísticos nos remite, con atento B. L. M., un ejemplar del Catálogo de Obras publicadas por el Instituto Geográfico y Estadístico, que se hallan de venta en las oficinas de esta provincia calle de Danús 4, segundo. Agradecemos la atención.

En el vapor que salió ayer tarde para Barcelona se embarcaron los reclutas de los cuerpos de Ingenieros, Artillería y Caballería que se van á incorporar á sus respectivos batallones, para salir en el primer correo para la isla de Cuba.

«El País» en la cárcel

Con motivo de la prisión del director del valiente adalid de la democracia, el Sr. Amat está siendo objeto de cariñosas demostraciones por numerosas y distinguidas personas, que de este modo rinden tributo de aprecio al director del periódico republicano.

Esperamos que la asociación de la prensa trabajará sin descanso hasta conseguir la excarcelación del procesado.

En el vapor-correo de Alicante sale hoy para distintas capitales del continente nuestro apreciable amigo, correligionario y compañero de redacción D. Domingo Sancho.

Deseámosle feliz viaje y pronto regreso.

El Sr. Hugens ha instalado su fonógrafo en el teatro de la Constancia en donde se darán tres únicas audiciones los días 17, 18 y 19 del actual.

El prospecto que tenemos á la vista consta de 73 fonogramas variados entre los que se cuentan discursos, bailables, trozos de ópera, zarzuela, etc., etcétera.

Agradecemos la invitación que hemos recibido.

Ayer tarde á las cuatro se encontró en la plaza de San Francisco un carro con su caballería de los que se usan para transportar tierra, el cual se halla depositado en el meson de la calle de Santo Cristo y se entregará á la persona que acredite ser su dueño.

Con una hora de retraso salió ayer para Barcelona el vapor «Cataluña» llevándose gran número de cerdos, la correspondencia y mucho pasaje.

Procedente de los puertos de Marsella y Certe llegó ayer tarde á las cuatro el vapor «Isleño».

Hoy tendrá lugar ante el tribunal del Jurado la vista de la causa seguida á Miguel Serra por supuestas injurias á la autoridad por medio de la prensa.

Deseamos un fallo absolutorio.

Mañana tendrá lugar en el Teatro Circo dos representaciones: una á las tres y media de la tarde poniéndose en escena el grandioso drama «Carlos II el Hechizado» y por la noche, á las ocho, el drama en tres actos titulado «Los dos Sargentos Franceses» terminando con la bonita zarzuela «Los Baturros».

Ayer tarde en uno de los comercios que existen en la calle de Jaime II, hubo un regular escándalo motivado por haber sido detenida una mujer en el momento de apropiarse una pieza de tela que había sobre el mostrador.

Buscose por aquellos contornos á uno de los del cuerpo ó guardia municipal sucediendo lo de siempre, ¡brillando por su ausencia!

De Barcelona ha llegado esta mañana el vapor «Julio» conduciendo la correspondencia oficial y pasajeros.

Se halla depositado en el cuartelillo de la guardia municipal un saco que contiene sebo, que se halló en la vía pública: será entregado á la persona que acredite ser su dueño.

Ha sido trasladado el puesto de la Guardia Civil que se hallaba en Montuiri, á la villa de Algaida.

El lunes y martes próximos de doce á una de la tarde se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico-Farmacéutico, Brossa 21, principal por penúltima vez en esta temporada.

Con arreglo á lo dispuesto en los Estatutos, los vacunados y revacunados sin éxito en anteriores semanas, deben presentarse de nuevo para ser revacunados gratuitamente.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

TEATRO PRINCIPAL

Gran compañía de zarzuela y ópera española de don Pablo López dirigida por el maestro compositor D. Juan García Catalá.

Debut el sábado 24 Octubre de 1896

Operas y estrenos de repertorio en tres actos:—LA DOLORES (Bretón).—EL RECLUTA (Espí).—MARINA (Arrieta).—MARTA (Fictow).

Operas nuevas en un acto:—GUZMAN EL BUENO (Bretón).—TIERRA (Llanos).

Zarzuelas nuevas en tres actos:—EL HIJO DEL MAR (Catalá).—EL PRINCIPE ARGELIN (Pedrera).

Zarzuelas nuevas en un acto:—«Cuba Española», «Las mujeres», «El baile de Luis Alonso», «Cuadros disolventes», «El Domingo de Ramos», «Al fin se casa la Nieves», «El Españolito», «Vía libre», «Monín», «El Marquésito» y «La linterna mágica». (Todas estas obras se pondrán en escena durante la temporada.)

LISTA GENERAL

de la compañía de zarzuela de ópera española

Maestro director y concertador, D. Juan García Catalá.—Primera tiple cómica, D.ª Consuelo Baeza.—Tiple matrona, D.ª Concepción Hernandez.—Característica, D.ª Adela López.—Segundas tiples, D.ª Josefina Hernandez y D.ª Dolores Cortes.—Comprimarias, D.ª Socorro Valenzuela y D.ª María Hernandez.—Archivo, D. Florencio Fiscowich.—Sastrearía, D. Diego Mas.—Peluquería, D. A. Romero.—Representante de la compañía, D. José Campos.

Director de escena, D. Pablo López.—Primera tiple absoluta, D.ª Josefina Soriano.—Primera tiple, D.ª Magdalena Castellano.—Treinta coristas de ambos sexos.—Bandurristas, Sres. Gonzalez, Jimenez y Valenzuela.—Guitarristas, Sres. Baeza, Villa y Antunez.—Completa orquesta banda militar.

Maestro director y concertador, D. Santiago Lopez.—Primeros tenores, D. Francisco Ríos y don Trino Llorens.—Primeros barítonos, D. Casto Gasco y D. Guillermo Romero.—Primer tenor cómico, D. Pablo López.—Primeros bajos, D. Ramón Toron y D. Carlos Lacostena.—Otro tenor cómico, don Francisco Alarcón.—Segundos bajos, D. Emilio Villareal y D. Diego Mas.—Actor genérico, don José Llorente.—Comprimarios, D. Antonio Gonzalez, D. Nicolás Valenzuela y D. Manuel Valenzuela.—Apuntadores, D. Juan Fernandez y D. Prudencio Martí.

Repertorio

La Tempestad, La Bruja, El Juramento, El Sargento Federico, El Reloj de Lucerna, El Anillo de Hierro, Un Estudiante en Salamanca, Las dos

princesas, A las nueve de la noche, El corazón y la mano, Adriana Angot Artagnan, Mis Helyet, Jugar con fuego, El salto del Pasiego, Los comediantes de antaño, Catalina, El Dominó azul, Las hijas de Eva, El Diablo en el poder, Sueños de Oro, El Milagro de la Virgen, El rey que rabió, La Guerra Santa, El Barberillo de Lavapiés, Pan y Toros, Mis dos mujeres, La diosa del diablo, Luz y sombra, Las Amazonas del Tormes, Entre mi mujer y el negro, Cádiz, El Cabo primero, El tambor de granaderos, La Verbena de la Paloma, Campanero y Sacristán, Las amapolas, Los africanistas, El duo de la Africana, Grumete, Restauración y Los dineros del Sacristán.

Nota importante.—El inmenso repertorio de esta Compañía, permite asegurar que sólo se repetirán las obras nuevas y las que alcancen un éxito inusitado.

Abono por adelantado

SATISFECHO POR DECENAS ADELANTADAS

	Decena	Díarios
	Ptas.	Ptas.
Palcos proscenios, plateas y de primer piso sin entradas.	120	»
Id. plateas sin id.	95	12
Id. primer piso sin id.	85	11
Id. proscenio segundo piso sin id.	75	»
Id. segundo piso sin id.	50	8
Id. tercer piso sin id.	35	5
Butacas sin id.	10	1'50
Asientos de tertulia sin id.	5	0'75
Delanteras de paraiso sin id.	4	0'60
Lotes de 10 entradas á las localidades.	8	»

Entrada general, 1 Pta.—Al Paraiso, 0'75 id.

NOTA.—Toda localidad satisfará el importe del timbre según la ley vigente.

* La empresa se reserva el derecho de aumentar el precio de las localidades y entradas de despacho diario, sin que en ningún caso sufran alteración para los señores abonados.

Los señores abonados disfrutarán gratis sus localidades en las funciones de la tarde.

Queda abierto el abono desde la publicación de la presente lista, de once á una y de cuatro á seis de la tarde.

Sección Oficial

Extracto del Boletín Oficial correspondiente al número 4639.

Estado del precio-medio que han obtenido en esta provincia los artículos de consumo.

Circular del Gobierno Civil ordenando la busca y captura del recluta excedente de cupo Jaime Sanzaloni.

Otra para la del recluta desertor Rafael Belhau y Figuerola.

Otra para los mozos Jaime Adrover Vicens y Jaime Antich Bordoy números 1580 y 239 respectivamente del actual reemplazo del cupo de Felanitz.

Otra encargando la busca y captura del recluta desertor destinado al Regimiento regional n.º 1 Juan Crespi.

Exposición del reparto vecinal de consumos de Pollensa correspondiente al actual ejercicio económico de 1896-97.

Gastos de las obras causadas durante la última semana por el Ayuntamiento de Palma.

Cuenta de caja del cuarto trimestre del municipio de Santañy.

Extracto de los acuerdos tomados por los Ayuntamientos de Soller y la Puebla y los referentes á la Junta Municipal del primero.

Reparto de consumos del Ayuntamiento de Mercadal.

Espediente posesorio en el Juzgado de primera instancia de Ibiza para inscribir fincas en el Registro de la Propiedad.

El Juzgado municipal de Mahon publica sentencia recaída en juicio verbal.

El Juzgado municipal de Mercadal anuncia la vacante de Secretario.

El Juez municipal de Artá convoca á los herederos de Juan Servera sobre inscripción de posesorio en el Registro de la Propiedad.

El Ayudante de marina de la Comandancia de Menorca, anuncia haberse estraído del mar dos garrafas conteniendo aguardiente de caña y ginebra.

Nacimientos y defunciones inscritas en el Juzgado de la Catedral durante la segunda decena del mes anterior.

Reglamento de consumos (continuación)

Teatro-Circo Balear

Compañía dramática española que dirige don Bernardo Manera.

Función para mañana domingo

A LAS TRES Y MEDIA DE LA TARDE

El grandioso drama en cinco actos y en verso original del aplaudido autor dramático don Antonio Gil, titulado:

CARLOS II EL HECHIZADO

Entrada general UN REAL.

POR LA NOCHE el precioso drama en tres actos y en prosa traducido del francés titulado:

LOS DOS SARGENTOS FRANCESES

La aplaudida zarzuela en un acto, titulada.

LOS DOS BATURROS

Entrada general 0'30 ptas.

A las ocho.

Humoradas

En un restaurant:

—¡Qué caro!

—Es tarifa, caballero.

—No, señor; esto no es tarifa... es Centa.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 16, 5'50 t.

Carecen de fundamento los graves rumores que han circulado referentes á los sucesos de Manila.

Tambien se cree inexacto cuanto se ha dicho sobre la indisposición del general Echaluze, de que éste ha padecido anteriormente dos ataques congestivos.

Madrid 17, 12'45 m.

La casa Pinillos ha recibido un telegrama de Filipinas, diciéndole que el vapor «Manila», que conducía deportados de Filipinas, tuvo que regresar á Manila por habersele declarado fuego en las bodegas.

Volverá á salir mañana.

Madrid 17, 1'15 m.

Un telegrama oficial de Cuba, dice que en Pueblo Viejo la columna de Cataluña mató nueve insurrectos.

Nosotros tuvimos muerto el teniente Salgado.

Las tropas han destruido la prefectura de Herra-dura matándoles el prefecto Acosta y cinco rebeldes más.

En otro encuentro fué muerto el hermano del cabecilla Ibarra.

En otros encuentros matamos 21 insurrectos, incluso el cabecilla Lugo.

Madrid 17, 2 m.

Oficial.—Telegrafian desde Manila diciendo que la enfermedad que sufre el general Echaluze es repetición del ataque cerebral que padeció, la cual le imposibilita para ejercer las funciones de Gobernador.

El general Blanco vendrá del campo de manio-bras.

El Gobierno niega la noticia que ha circulado referente á la dimisión del general Primo de Rivera.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	Ptos. de parada	HORAS	
		Salidas	Llegadas
Andraitx . . .	Pelaires 98 . . .	2 tarde	7 m.
S' Arracó . . .	Pelaires 98 . . .	2 »	7 »
Capdellá . . .	Santacilia . . .	2 »	8 »
Calviá . . .	Santacilia . . .	2 »	8 »
Esporlas . . .	P. del Olivar . . .	2 »	9 »
Establiments . . .	P. del Olivar . . .	2 »	9 »
Estallenchs . . .	P. del Olivar . . .	2 »	9 »
Bañalbufar . . .	P. del Olivar . . .	2 »	9 »
Puigpuñent . . .	P. del Olivar . . .	2 »	9 »
Valldemosa . . .	San Miguel 84 . . .	2 »	8 »
Deyá . . .	San Miguel 84 . . .	2 »	8 »
Sóller . . .	San Miguel 80 . . .	2 »	8 »
Buñola . . .	San Miguel 80 . . .	2 »	8 »
Lluchmayor . . .	Bauló 6 . . .	2 »	8 30 »
Santañy . . .	Bauló 6 . . .	2 »	8 30 »
Campos . . .	Bauló 6 . . .	2 »	8 30 »
Sansellas . . .	P. de San Antonio . . .	2 »	8 30 »
Santa Eugenia . . .	P. de San Antonio . . .	2 »	8 30 »
Felanitz . . .	Mercadal 13 . . .	2 »	6 »
Algaida . . .	Mercadal 13 . . .	2 »	6 »
Montuiri . . .	Mercadal 13 . . .	2 »	6 »
Porreras . . .	Mercadal 13 . . .	2 »	6 »

ITINERARIOS FERRO-CARRILES
 Servicio de trenes que rige desde el 10 de Octubre de 1896.
SALIDAS
 De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:55 mañana, 2 y 5 tarde.
 De Palma á Inca: á las 1:15 tarde.
 De Manacor á Palma: á las 6:45 y 11:30 mañana y 5:30 tarde.
 De La Puebla á Palma: á las 7-12 11:45 mañana y 5:45 tarde.
 De Inca á Palma: á las 6:40 mañana.
 De Manacor á La Puebla: á las 5:30 tarde.
 De La Puebla á Manacor: á las 5:45 tarde.
 Palma 5 Octubre de 1896.—El Director General, Guillermo Moragues.

VAPORES CORREOS SALIDAS
 Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).
 Martes 5 t. para Barcelona (directo).
 Miércoles 9 m. para Ibiza y Valencia; y 2 t. para Mahón (v. Alcudia).
 Viernes 5 t. para Barcelona (dicto.)
 Sábados 9 m. para Ibiza y Alicante.
 Domingos 2 t. para Barcelona (via Alcudia).
ENTRADAS
 Lunes 10 m. de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).
 Martes 9 m. de Ibiza y Alicante.
 Miércoles 9 m. de Barcelona (dicto.)
 Jueves 10 m. de Barcelona (via Alcudia).
 Viernes 2 t. de Ibiza y Valencia.
 Sábados 9 m. de Barcelona (dicto.)
Servicio directo entre Mallorca y Menorca
 De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.—De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

EL MOSAICO
 Colección de escritos literarios EN VERSO Y PROSA de **Pedro de Alcántara Peña**
 Precio de la entrega de 32 páginas de texto 0'25 céntimos de peseta en Palma y Felanitx y 0'30 en los restantes pueblos.
 Un cuaderno de cuatro entregas 1 peseta en todos los puntos de España y sus provincias.
 Las entregas sueltas ó atrasadas valdrán 0,50 céntimos de peseta.
 Dirección y Administración de la obra: Palma—Molineros, 12.
ALBUM DE VISTAS GENERALES de las Baleares
 Se vende á Una Peseta en la Librería de José Tous—Cort 14.

IMPRESA del COMERCIO
 A CARGO DE **FRANCISCO SOLER**
 CONQUISTADOR, 43 Y 45
TRABAJOS TIPOGRÁFICOS
 SE HACEN CON PRONTITUD Y ECONOMÍA

Tarjetas para visita.—Talones de todas clases.—Esquelas y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circulares para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos á una y varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.

COMPANIA INGLESA
 DE **LA UNION COMMERCIAL**
 LONDRES
 Seguros marítimos y contra incendios
CAPITAL Pesetas 62.500,000
 AGENTES **Martinez y Planas**
 San Juan, 20.—Palma de Mallorca.
 Y en el Banco de Felanitx.
 Felanitx.

D. JOSE SAS Y ROS
 MÉDICO HOMEÓPATA
 Ofrece al público sus servicios.
 Horas de consulta de 11 á 1 de la mañana y de 6 á 7 de la tarde.
 Calle de San Bartolomé, 5, principal

TARJETAS DE VISITA Y ESQUELAS MORTUORIAS
 Se hacen en la imprenta de este periódico á precios económicos.

Se recomienda el acreditado establecimiento
Tienda nueva de S. José
 DE **IGNACIO FIGUEROLA**
 por sus buenos géneros y á precios baratísimos
ESPECIALIDAD EN GÉNEROS BLANCOS

LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE
 tendrá siempre el que use la **MENTHOLINA DENTIFRICA**
 del Dr. ANDREU, de Barcelona
 Preparada á base de Quina Calisaya y Menthol del Japon
 Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.º Calmar el dolor de muelas.—2.º Curar la fetidez del aliento.—3.º Emblanquecer la dentadura.—4.º Quitar el sarro.—5.º Curar á tiempo el escorbuto.—6.º Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.º Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.
 El olor y sabor de la MENTHOLINA, son ademas tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo.
 Quien la use una sola vez, no podrá ya probar ningún otro dentífico.
 La MENTHOLINA en polvo aumenta la belleza y blancura de los dientes sobre todo si se usa con el Elixir.
VÉASE EL CURIOSO OPÚSCULO QUE SE DA GRATIS
 Pídase en todas las buenas Farmacias de España y de todo el mundo.

COLMADO LA PROVIDENCIA
 DE **Benito Pomar**
Pastas para sopas
 De Magín Quer á 40 y á 35 céntimos de peseta la libra. — De J. Quer á 30.
Amarilla y blanca Clases superiores

PARA ALQUILAR.—Una casa de buenas condiciones, agua de fuente y de pozo, terrados y jardín.—Paz 10, 2.º informarán. 2-4
MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO membrillo y radicalmente todas las enfermedades urinarias.
 PALMA DE MALLORCA
 Imp. del Comercio á cargo de Francisco Soler.